

Secretariado de Organización Docente

Presentación y áreas de trabajo

El **Secretariado de Organización Docente** se encarga del diseño y organización de la estructura de grupos en las distintas titulaciones, la oferta de asignaturas (incluyendo las que se ofrecen como libre configuración específica) y la elaboración y posterior gestión del Plan de Ordenación Académica.

El Plan de Ordenación Académica reúne el conjunto de normas básicas que, tras su aprobación por el Consejo de Gobierno, rigen la organización y el desarrollo de la docencia en la Universidad de Granada.

También son responsabilidad de este Secretariado las cuestiones relacionadas con la matrícula de los estudiantes, la coordinación de la gestión de los expedientes académicos y trámites relacionados que realizan los estudiantes.

Director del Secretariado

- Director del secretariado

Normativa

- Normativa de de organización docente de la Universidad de Granada

Actualización: 23 de octubre de 2014